

—El H. señor Cáceres A. U., se opuso.

—Los H.H. S.S. Bueno y Herrera, apoyaron la indicación de los señores García Rosell y Carpio Rivero.

S. E. dispuso que el proyecto paseá á las referidas Comisiones Auxiliares, pero hallándose éstas incompletas, nombró, con aprobación de la H. Cámara, al H. señor Osma para reemplazar al señor Núñez en la de Hacienda; y para la de Presupuesto, en lugar del H. señor Jaime al H. señor Cornejo.

—Con motivo de estos nombramientos hicieron diversas indicaciones los H.H. señores Vélez, Cáceres y Osma.

—En este estado se dió cuenta de otro oficio suscrito por el H. Sr. Velarde, Diputado por la provincia de Condesuyos, solicitando licencia por varios días.

Consultada la H. Cámara le fué concedida.

ORDEN DEL DIA

No habiendo asunto de que tratar S. E. levantó la sesión, indicando que oportunamente se citaría á los señores Diputados.

Eran las 4 h 30 m. p. m.

Por la Redacción

C. A. VELARDE CANSECO.

6.^{ta} Sesión del Lunes 25 de Julio de 1898.

Presidida por el honorable señor Leguía y Martínez.

Abierta á las 4 h. p. m., fué leída y se aprobó sin observación el acta de la anterior.

Se dió cuenta de los documentos siguientes:

Oficios

Del señor Ministro de Hacienda, rubricado por S. E. el Presidente de la República, acompañando un proyecto de ley por el que se reducen los derechos de importación que gravan el arroz y la manteca; y los de exportación al petróleo crudo.

Pasó á las Comisiones Auxiliares de Hacienda, Comercio y Agricultura.

Del mismo, remitiendo el expediente relativo al crédito que reclaman los señores Puch, Gómez y compañía.

Pasó á las Comisiones Principales de Hacienda y de Presupuesto.

Proposición

De los honorables señores Ríos y Angulo, disponiendo que las sesiones de la actual Legislatura Extraordinaria quedan cerradas el 26 del presente.

Dispensada de todo trámite quedó á la orden del dia.

Dictámenes

De mayoría y minoría de las Comisiones Auxiliares de Hacienda y Presupuesto, en el proyecto del Ejecutivo sobre deuda interna,

Previas las explicaciones del honorable señor Bueno, relativas á la renuncia hecha por el señor Cornejo de conocer en este asunto; que daron á la orden del dia con acuerdo de la Honorable Cámara.

El honorable señor Basadre solicitó la publicación de los anteriores documentos.

ORDEN DEL DIA

Per indicación del honorable señor Vélez, se aprobó, con cargo de redacción, el proyecto de ley presentado por los honorables señores Ríos R. y Angulo, cuya parte dispositiva dice:

“Artículo único—Las sesiones de la actual Legislatura Extraordinaria quedarán cerradas el 26 de Julio de 1898.”

A pedido de los honorables señores Polar y Rivero la Honorable Cámara acordó aplazar el debate del proyecto de ley sobre Deuda Interna hasta la próxima Legislatura Ordinaria; y que se publicaran todos los documentos pertinentes á este asunto.

Después de lo cual, y no habiendo asunto de qué tratar, S. E. levantó la sesión, citando á los señores Representantes para el próximo día á la hora de Reglamento.

Eran las 4 h. 30 m. p. m.

Por la Redacción

L. E. GADEA.